Precios de suscripción
CÁCERES ...... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA ..... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.643 | Cáceres miércoles 4 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

Una interviú con Alcalá Zamora

Motivos que le llevaron a presentar la dimisión

De nuestro colega »Diario de Lisboa» tomamos esta interesante información, obtenida en Madrid por su corresponsal particular:

«El señor Alcalá Zamora está siendo solicitadísimo por multitud de periódicos nacionales y extranjeros, lo que le proporciona un ímprobo trabajo, porque su afabilidad no le permite negarse a las entrevistas.

—¿Cuáles fueron los motivos de su dimisión, que permanecen oscuros por no haberse publicado la carta que dirigió al Consejo de ministros?

—Observé que en un problema tan fundamental como el religioso la mayoría de la Cámara estaba en desacuerdo con mi opinión, de forma que yo no podía interpretar su pensamiento.

—¿No había dicho usted que el Gobierno tenía que ir a su lado hasta que se aprobase la Constitución?

—Es cierto. No podía, sin embargo, estar satisfecto con la asistencia del Gobierno, que era necesaria para gobernar.

—¿Vislumbraba el desacuerdo existente en el seno del gobierno,—le preguntamos?

—¿Dicen que vuecencia estableció un acuerdo con el Nuncio prometiendo que no se votaría la disolución de las Ordenes religiosas a trueque de la dimisión del Cardenal Segura?

—Nunca tuve compromisos que no fueran conocidos por el Gobierno, ni hice jamás promesas ni ofrecimientos ignorados para los miembros del gabinete; a escondidas de ellos jamás trabajé.

Obré siempre con una lealtad absoluta subordinando todos mis actos a la aprobación del consejo de mis compañeros, sin el cual nunca fui capaz de hacer cosa alguna.

—¿La abstención del señor Lerroux en el debate religioso, le contrarió?

—Nunca el señor Lerroux, ni por abstenerse ni por intervenir, perjudicó ni estorbó mi labor como jefe del Gobierno provisional de la República.

Como nos parece ver en las palabras del señor Alcalá Zamora alusión a Indalecio Prieto y al señor Albornoz, interrogamos:

¿Todos los demás ministros procedieron de igual modo?

El señor Alcalá Zamora nos responde, diciendo tan solo:

—Hay cosas de las que no se debe hablar y asuntos de los que nada más se puede decir.

—¿Cuál es su programa de acción política?

—Luchar por una Constitución lo más justa y liberal posible, donde quepan todos los españoles. Defiendo la revisión Constitucional para enmendar lo que está mal hecho.

—¿No estando todavía la Constitución aprobada y pidiendo vuecencia su revisión, no provocará la desorientación, aumentando la agitación política?

A esta pregunta inesperada del periodista hace un gesto significativo de estudiada lógica. Por eso la respuesta no nos ha sorprendido.

—Doy a todo el mundo el derecho a que me juzgue como le parezca.

—¿Crée usted que la Democracia puede resolver el problema español?

—Absolutamente; tanto que sigo con gran atención los debates constitucionales, convencido de que la estructuración de España será un hecho.

—Entiendo que la Democracia es precisamente el equilibrio de las clases, evitando la lucha feroz de los intereses opuestos en un campo tan irreductible que una de las partes sucumbiría sin remedio exterminada.

—¿Continúa, entonces, defendiéndose la República democrática?

—Nada me lleva a dudar de su eficacia. La obra demasiado avanzada de las Cortes, terminará en unas nuevas elecciones con las modificaciones necesarias.

—¿Espera una reacción de los conservadores?

—Dudo mucho de los conservadores españoles, cuyo egoísmo y errónea visión política les llevan a adoptar aptitudes contraproducentes, como el abstencionismo: En su mayoría no saben ser conservadores; son, simplemente, reaccionarios. Yo aguardo a la aprobación de la Constitución para fijar mi conducta.

—¿Es partidario de la disolución inmediata de las Cortes?

—Por de pronto, no. Tienen que votar las leyes complementarias y hacer una gran cantidad de cosas imprescindibles para la organización jurídica y legal de España.

—¿Y el problema económico?

España no puede asustarse económicamente, a menos que se volviese colectivamente loca. Es uno de los países más ricos de Europa, con posibilidades industriales y agrícolas enormes.

—¿Qué piensa sobre el déficit inicial?

Con la sinceridad del hombre preocupado por las doctrinas, el señor Alcalá Zamora, nos dice que todavía no ha estudiado el asunto.»

MIRADOR

Fórmulas

Ya se está instalando en Bélgica el Instituto Católico de Artes e Industrias que funcionaba en Madrid. Nuestra política actual ya la condensó el señor Albornoz en una frase que ha adquirido celebridad: «hacer las cosas al revés». Por ejemplo, España carece de instituciones de cultura de esa índole, pues en vez de crearlas y fomentarlas se suprimen y así se puede ir haciendo con todo lo demás.

En este caso concreto de un centro técnico de fama internacional que emigra a país extranjero porque en España no le permiten funcionar, la cosa no tendrá, según creemos, trascendencia alguna. Ya hizo público el Ateneo de Madrid que él está dispuesto a surtir de pedagogos a todos los centros de enseñanza suprimidos a los religiosos para que la cultura española no sufra la depresión que temen algunos espíritus timoratos. Suponemos que ya está montando por su cuenta ese Instituto de Artes e Industrias y que ésta es la mejor manera de apabullar a los jesuítas.

Todo tiene remedio en esta vida. Nuestro gran don Marcelino el «unicaquizante» ha encontrado también sus sustitutivos para los colegios religiosos que va a cerrar: creando por cada escuela gratuita diez escuelas laicas con cargo al presupuesto del Estado. El ministro hacendista también halló su fórmula para enjugar esos 600 millones de déficit con que inicia los presupuestos: recargando los tributos y las contribuciones. Albornoz también tiene la suya para hacer que marchen las confederaciones y las obras públicas: no dejar viva ni una hermana de la Caridad. Y Nicolau halló también su sistema para abaratar las patatas: enseñando a declinar el griego. Un primor y el que no esté contento ahí tiene la ley de Defensa.

Volviendo a lo de los jesuítas añadamos que en Bélgica han sido acogidos con entusiasmo. Y que en Francia, en Portugal, en los Estados Unidos e Inglaterra los piden. Pero lo que dirán los feroches del artículo 24: ¡Bah! Vale más un discurso de Albornoz que la opinión de todas esas naciones que son una birria comparadas con la que estamos haciendo.

FRANC

Con el derecho de la fuerza

Pensaba no darle importancia—¡tan acostumbrados estamos a estas y aún a cosas mayores!—al hecho de haber prohibido la autoridad municipal que se rezaran responsos en el cementerio de esta ciudad el día de los Difuntos. Repetuoso siempre con la autoridad, prefiero en estos casos callar antes que hacer patentes sus abusos o extralimitaciones.

Pero EXTREMADURA de ayer se hace eco en sus columnas del lamentable suceso. Y al preguntar con qué derecho ha procedido así el señor alcalde, me veo obligado a hacer una breve exposición de lo ocurrido, no tanto para que los lectores se den cuenta, cuanto por librar al anónimo sacerdote de la nota de intruso, como si por sí mismo se hubiera tomado atribuciones que se hubiera visto obligado a cortar el representante del Ayuntamiento.

Y no quiero ni puedo callar, porque yo soy el único responsable, ya que el sacerdote encargado de rezar los responsos fué requerido por mí y llevaba mi representación y mi autoridad.

El señor capellán del cementerio me indicó el sábado último que el alcalde prohibía rezar, como de costumbre, responsos en el lugar sagrado a petición de los fieles. Y para no privarlos de este consuelo, resolví ejercitar por mí mismo o por otro sacerdote este derecho que todo párroco tiene.

Aunque al capellán se le prohibía, nunca creí que pudiera pensarse en hacer lo mismo con la autoridad eclesiástica, pues de lo contrario yo hubiera dicho al sacerdote que me representaba, que allí tenía los mismos derechos que en el templo.

Cuando regresó de desempeñar su misión, me dijo que había recibido un recado de parte del alcalde, ordenándole suspender sus rezos; y que ésto era cuando ya terminaba o estaba para terminar su encargo.

Es cuanto hay acerca del asunto. Sin duda el encargado de la autoridad, que con toda verdad puedo decir que no sé quién era a la sazón, creyó que el cementerio es una prolongación del Ayuntamiento, y no sabía que también y con más razón es una extensión de la parroquia; y que si administrativamente el alcalde es autoridad en ese sitio, espiritualmente lo es el párroco y sólo el párroco, el cual, según las leyes, dispone de una llave de ese lugar sagrado.

Lamentable es que ciertas autoridades civiles quieran negar o cercenar los derechos de las autoridades eclesiásticas, y que, en lugar de la paz en bien de todos los súbditos, procuren arrogarse derechos que no les competen, atropellando descaradamente en virtud de la fuerza, otros derechos más firmes y más sagrados.

EL PÁRROCO DE SANTIAGO.

Cosquillas

«Cataluña, disgustada, podría ser un peligro para la República, y, contenta, un peligro para España.»

(Del discurso del señor Sáinz Rodríguez en Santander.)

Pues ya podemos los españoles disponernos a frontarlo, porque los «nois» están como unas castañuelas.

Claro que el hecho no tiene la mayor importancia, porque, ¿qué puede importar España si se salva la República y con ella las dietas y enchufes de diputados?

Lo mismito que le sucedió al albañil que dejó caer la chaqueta de un quinto piso; pero en ocasión que la tenía puesta, y el infeliz sufrió las consecuencias.

—

—«Mucha paz debe haber en el país cuando interesa tanto a los periodistas saber si los ministros comen.»

No tanta como hambre, precisamente, habría que contestar al sin par jefe del Gobierno, de quien es la frase; pero siempre será un consuelo para el país saber que algunos ciudadanos se banquetean, aunque sean ministros.

—

«Declaró el procesado que le dió cincuenta golpes, y si fuese ahora le daría tres mil.»

En estos tiempos los efectos de la prisión son como para el abono perpetuo.

Pareciéndole pocos cincuenta golpes, estaba dispuesto ahora a darle tres mil.

La generosidad, en pugna con el arrepentimiento.

¡Tantas enmiendas como se están despreciando en el Congreso!

—

«Señores: esto cada vez va peor» —ha dicho don Miguel Unamuno—.

¡Este don Miguel tiene unas cosas! ¡Quién lo diría! ¡En tan poco tiempo!

¿Quién se lo habrá dicho?

—

«El señor Balbontín denuncia a la Cámara que ha oído que se está fraguando una dictadura republicana.»

Atrasadillo anda de noticias el señor Balbontín. Cómo se conoce que forma cerca del cotarro y no ha experimentado los efectos del fuego artillado y fraguado.

Ya hace tiempo que están quemando las chispas del yunque dictatorial, mientras que Balbontín se alarma de haberlo oído.

¿Qué diría si la *democrática* republiquita le acariciase con los *persuasivos* modos que *razona*?

SEN-SEM

El acta de Badajoz

Se dice que Margarita Nelken renuncia

Madrid.—Ha comenzado a circular el rumor de que la señorita Margarita Nelken diputado electo por Badajoz, renunciará probablemente el acta, ante las dificultades que se oponen para su aprobación.

De lo que vamos leyendo

El jefe del Gobierno, que ha sabido retroceder, rectificar y ceder en una equivocación propia, se solidariza ahora con todos los demás ministros en una gran equivocación ajena: la gestión total del de Hacienda. Que la presencia del señor Prieto en ese departamento constituye un error nocivo para la economía española es una verdad axiomática. Que el ministro es totalmente incompetente, él mismo lo ha dicho con reiteración. Solidarizarse con él en la incompetencia y en el error, ¿qué es sino una jactancia, un reto a la opinión entera de la nación y al simple buen sentido? Y aquí ya tenemos a la entereza de carácter predominando sobre la inteligencia. Aquí ya está el señor Azaña reproduciendo la doctrina del español clásico: cuando se ha cometido una «piña» *sostenella y no enmendalla.* Si el propio señor Prieto dice que no sabe administrar la Hacienda del Estado, ¿qué significa por parte del Gobierno y de su jefe decir que se hacen solidarios de su gestión? Tanto como adoptar ante los españoles con sentido común una actitud de desafío. Tanto como decirles: «Lo que este hombre hace, según él mismo confiesa, es la obra de la incompetencia, de tal modo que muchas veces ha querido irse. Y, sin embargo, nosotros la aprobamos, la aceptamos y os la imponemos. Para eso somos el Gobierno y tenemos en las manos la fuerza.»

—

La verdad, sin embargo, es otra, y es ésta: que los socialistas están decididos a apoderarse de España y no retrocederán ante ningún medio de lograr su fin. El decreto de funcionarios no se ha rectificado por las razones ni por la indignación de los empleados mismos. Se ha trocado en un papel mojado, porque el ministro de Trabajo, en su designio de apoderarse del control de toda la economía española, ha ideado la creación de cuatrocientas plazas de delegados de Trabajo, repartidas por todo el país y muy bien dotadas, en las que tendrían colocación sus correligionarios. Con eso se tenderá una verdadera tela de araña sobre toda la riqueza española, agrícola, comercial, industrial.

Toda la riqueza española estará bajo los tentáculos del socialismo, o sea, prácticamente, en manos de la Casa del Pueblo de Madrid. Y es claro que para crear esa burocracia terrible, ese verdadero Cuerpo de verdugos de la producción española, era inoportuna la reducción de los demás pobres funcionarios, que se ganan modestamente, en las oficinas del Estado, el pan. Se suspenderá, pues, la reducción de éstos hasta colocar a los cuatrocientos socialistas en los destinos pingüemente retribuidos que se les preparan. Y para eso se ha exigido la solidaridad de todos los ministros y se ha impuesto al señor Azaña esa inconsecuencia que al comienzo señalamos, por virtud de la cual aparece débil en cosas de que le incumbe la responsabilidad directa e intransigente en lo que los ministros socialistas han hecho y piensan hacer.—«Informaciones».

—

Esta vez la crisis ha intentado hacerla nada menos que el diario de la República,—léase «Crisol»—, que sin andarse en chiquitas, aunque con todos los respetos, se ha salido con la declaración de que no existe seguridad política completa porque falta, precisamente, en el ministerio de Hacienda, y con la no menos terminante y rotunda de que el país no puede confiar en el acierto del señor Prieto que sigue siendo inadecuado en el puesto que ocupa para suscitar esa confianza. No se contenta con estas afirmaciones y para dejar perfectamente claro su pensamiento añade que hay que acometer, antes de que sea tarde, el problema económico, pero que esto ha de hacerse bajo la iniciativa de un ministro que, al menos, pueda servir de centro de la confianza política indispensable.

Sin embargo, la crisis que habría sido popularísima, no se ha producido. ¡Qué le vamos a hacer!

El señor Azaña ha vuelto por el prestigio del nuevo régimen y con la solemnidad que corresponde a un presidente del Consejo ha definido que ahora no se puede derribar a un ministro con un artículo de periódico, como se hacía antes.

Félix Lorenzo ha apostillado el comentario presidencial con un taco bastante expresivo y ha preguntado entre iracundo y desdeñoso: ¿N[illegible] aunque ese periódico sea «Crisol»?

Realmente, para eso no vale la pena llamarse «diario de la República».

—

Entre las muchas cosas paradógicas e incomprensibles, incomprensibles para los no iniciados en el secreto de la farsa política,—que las gentes vienen anotando para no olvidarlas, figura el pánico que el ultrademocrático Parlamento español siente por todo lo que huela a plebiscito. Primero la residencia a votar el artículo ralativo a la apelación al referendum popular, no obstante ser la forma más democrática de oponerse a la aplicación de aquéllas leyes votadas por las Cortes y que puedan ir contra los intereses del país. Después las cien fórmulas y componendas encaminadas a evitar que sea el pueblo directamente, por sufragio universal, el que elija al Presidente de la República.

La explicación de esta incongruencia de nuestros parlamentarios es sencilla, sin embargo. Se trata de un maquiavelismo que no deja de resultar peligroso y del que muchos se van dando cuenta. La soberanía popular es el cebo que se pone en el anzuelo electoral para halagar al pueblo y arrancarle el mandato. Luego los mandatarios hacen tabla rasa de la voluntad popular y sólo proceden de acuerdo con la suya propia.

Se concibe el pánico. ¿Qué quedaría en pie de la obra legislativa de las Constituyentes el día que abriera un referedum? ¿Qué cosas no podría decirles el pueblo a los que en vez de representarlo los suplantan?—Un Contertulio.

Nos vamos europeizando

Esto de las elecciones en Inglaterra ha venido a elevar las conversaciones en los cafés y demás centros de reuniones...

¡Ya era hora!

Llevábamos seis meses y diez y siete días en los que sólo se oía «mentar» a don Niceto, al señor Indalecio, a Marcelino, a Cordero—este era siempre el plato del día—a Pérez Madrigal y al señor Bujeda...

Algo inaguantable... por lo «ordinario» y vulgar...

¿Verdad que era ya mucho don Niceto, Pérez Madrigal y Cordero?

¡Sobre todo, de Cordero padecíamos una indigestión...!

Ahora da gusto.

En lugar de discutir si Cordero tiene catorce enchufes o diez y seis, hablamos de que Lloyd George ha resultado elegido...

En vez de oir decir que Bujeda pide la cabeza del tirano (¡música, maestro!), discutimos si Macdonald tiene trece puestos...

En lugar de comentar una frase de Pérez Madrigal, comentamos unas palabras de Hénderson...

Y Eduardo Ortega Gasset es reemplazado en las conversaciones por Kirkwood, y Barriobero por Henderson, y el señor Eladio por Milner Graig.

¡Y sobre todo, a Stanley Baldwin le damos más importancia que a Miguelito Maura...!

Y es que nos vamos europeizando...

Nuestra cultura política es colosal... ¡Figúrense ustedes cómo será cuando empiecen a funcionar las diez y siete mil escuelas que se «trae» el señor Marcelino!

«Si el mundo fuera gobernado por ateos, sería lo mismo que hallarse bajo el imperio de los espíritus infernales, que nos pintan cebándose en sus víctimas.»

VOLTAIRE

Opinión autorizada

Por qué es mala la escuela laica

He aquí lo que el padre Andrés Manjón opina de la escuela laica.

—Es, en el nombre, un equívoco, del cual abusa la tartufería de los políticos para engañar a los pueblos, ignorantes y cándidos, diciéndoles que escuela laica es lo mismo que escuela popular.

—La escuela laica es el ateísmo, o sea la negación de Dios, principio de toda verdad y de todo bien.

—La escuela laica, por hacer ateos, deshace hombres.

—Por borrar a Dios, niega el a b c en pedagogía.

—Por ser anticristiana, es antihumana.

—Por ser atea, es antieducadora.

—Por no ser religiosa, es escuela mutilada.

—Por negar las verdades fundamentales, es la ignorancia vestida de maestro.

—Por ir contra la civilización cristiana, es el retroceso de diecinueve siglos.

—Por no seguir a Jesucristo, es el juguete de todas las sectas y sectarios del racionalismo y materialismo.

—Y pretendiendo ser neutra es la escuela del sectarismo puro.

—Y llamándose amoral es profundamente inmoral por principios.

—Es inmoral, porque no cabe dentro de la libertad [illegible].

—Es inmoral, porque es el liberalismo aplicado a la infancia.

—Es mala, porque es la escuela del odio anticristiano.

—Es mala, porque es la negación y ruina de la Patria real y efectiva.

—Es mala, porque es la negación de la naturaleza humana.

—Es mala, porque lógicamente produce la ruina universal.

—Es mala, porque es la escuela de todas las negaciones.

—Es mala, porque es el medio de hacer permanentes las revoluciones.

—Es mala, porque es el hacha puesta a raiz de la vida.

—Es mala, porque es el arte de hacer desgraciados.

—Es mala, porque es la maestra del suicidio.

—Es mala, porque exige aumento de cárceles y cuarteles.

—Es mala, porque es la anarquía docente.

—Es mala, porque es la secta de mayores errores y menos hombres, que trata de imponerse a todos.

—Es mala, porque sirve para hacer hombres fieras.

¡Padres! ¡Esta es la escuela que quieren para vuestros hijos!

¡¡Meditad!! ¡¡Pensad!!

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Con escasa discusión se aprueban catorce artículos de la Constitución

Comienza la sesión

Madrid. — A las cinco menos veinte dió comienzo ayer tarde la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el salón de sesiones aparecen dos medallones laureados con los retratos de los capitanes Galán y García Hernández.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Hay bastante concurrencia de diputados. Las tribunas públicas repletas.

El señor Iglesia (don Emiliano), pregunta al presidente si se puede hacer una interpelación acerca de la gestión del Gobierno.

El señor Besteiro le contesta afirmativamente, pero anunciando que no es momento oportuno y de ello tendrá ocasión en la sesión del sábado que se dedicará a interpelaciones, ruegos y preguntas.

Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley.

Da comienzo el debate constitucional.

Sin discusión se aprueba el artículo 67 de la Constitución, en el que se determina que todos los ciudadanos podrán ser elegidos para el cargo de presidente de la República.

El señor Pitaluga presenta una enmienda al artículo 68, en el sentido de que se haga constar que no puede exceptuarse a los individuos por motivo de nacionalidad.

Tras un breve debate se acepta la enmienda.

El señor Alvarez (don Basilio), se levanta a hablar en medio de gran expectación y propone que se anule del artículo aquella parte que excluye a los eclesiásticos para poder desempeñar el cargo de presidente de la República. Si este criterio prevalece, afirma, sería ir en contra de la República porque equivale a un peligro patente. Se está haciendo a los sacerdotes de peor condición que a los demás ciudadanos y a esto no hay derecho en un régimen que se llame liberal y democrático. Constituirá una expoliación más de las muchas a que se les está sometiendo.

Protesta enérgica y documentalmente contra las medidas que se han tomado en contra de la Iglesia Católica, como si no se persiguiera otra cosa que reducirla a cenizas. No se explica, dice, que aun os parezca poco lo que venís haciendo en contra de la Iglesia y sus ministros. ¿Por qué, si los habeis reducido a simples ciudadanos como afirmais, quereis negarles el derecho que tienen todos los demás? ¿En virtud de qué precepto? Lo que reconoceis a los presidiarios y a los seres más depravados, quereis negar a los sacerdotes. Quereis matar el espíritu católico, lo que no conseguireis. Tened en cuenta que el sacerdote no lo es por criterio, sino por efecto de un estado de conciencia muy respetable.

El señor Alomar le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que no pueden aceptar la enmienda.

Don Basilio Alvarez insiste en sus puntos de vista defediendo su tesis. Es inconcebible que en contra de la espiritualidad y sin otra razón que la persecución manifiesta, se relegue a una clase de ciudadanos a quienes no se les reserva de nada que sea sacrificio y en cambio se les priva de optar a un cargo para el que no se excluye a nadie.

Se extiende en consideraciones en torno a doctrinas de San Pablo y termina abogando por que se quite del artículo la excepción que combate.

El señor Barnés le contesta, explicando su voto en el sentido de que, según demuestra un caso que refiere de un sacerdote con una personalidad, mientras continuen las intromisiones de la Iglesia en cuestiones políticas no se puede acceder a la enmienda del señor Alvarez.

El señor Alvarez vuelve a hacer uso de la palabra censurando la medida del prelado de Granada contra el canónigo señor López Dóriga y rebate los argumentos del señor Barnés.

A continuación se desecha la enmienda del señor Alvarez, aprobándose el artículo.

Se da cuenta de haber sido nombrado el señor Carrera como miembro de la Comisión presidencial.

El artículo 69 se refiere al tiempo del mandato del presidente de la República.

El señor Madariaga (don Salvador), propone que el presidente pueda ser reelegido, después de terminado el mandato.

Se toma en consideración la enmienda y se aprueba el artículo; así como seguidamente los 70 y 71 sin discusión.

Al artículo 72 presenta un voto el señor Royo Villanova, pidiendo que sea anulado y que su contenido se refunda con el ar tículo 75.

El presidente dice que esta segunda parte no hay inconveniente en tomarla en consideración.

El señor Royo Villanova propone que en ausencia del presidente sea el jefe del Gobierno quien asuma su cometido, oponiéndose a que sea el Consejo el que le sustituya.

Se desecha.

El señor Uriarte propone que la vacante dure quince días y se celebre la elección en un plazo de treinta. Es aceptada esta última fecha.

El señor Castrillo considera muy reducido el plazo de treinta días, sobre todo cuando coincida que las Cortes estén disueltas.

La Comisión se retira a deliberar y redacta nuevamente el dictamen, que se aprueba con las ligeras modificaciones introducidas.

Se aprueba el artículo 74 sobre nombramiento y separación de ministros.

Al artículo 75 presenta una enmienda el señor Lladó, proponiendo que pueda acordarse la disolución del Parlamento.

Queda rechazada.

El señor Alcalá Zamora presenta otra diciendo que el presidente pueda elevar a leyes los proyectos de decreto. Queda aprobada.

Sigue hablando pidiendo que tenga autoridad también para autorizar los tratados de paz y que se haga constar si las Cortes van a ser presidenciales o parlamentarias.

Interviene la señorita Kent (doña Victoria) y queda rechazada la segunda enmienda del señor Alcalá Zamora, aprobándose el artículo 75.

El señor Madariaga presenta una enmienda al artículo 76, en relación con las atribuciones del presidente en tiempo de guerra, o que de otro modo sea suprimido el artículo.

El señor Alcalá Zamora entiende que no hay necesidad de rechazarlo. El señor Madariaga rectifica y se aprueba el artículo.

El señor Madariaga cree suficiente la resolución de las Cortes sin el Gobierno.

Con una ligera enmienda del señor Royo Villanova se aprueba el artículo 77.

Se refunden los actículos 78 y 79. El señor Alcalá Zamora presenta un voto, que defiende, pidiendo que se restrinjan las atribuciones del Gobierno.

El señor Botella le rechaza diciendo que es asunto que no encaja en el lugar de que se trata.

El señor Alcalá Zamora insiste accediendo a que se tome en consideración donde quiera que sea.

El presidente aplaza la discusión del voto.

El señor Balbontín dice que, la Constitución que se está formando tendrá una vida efímera porque le consta que existe una honda reacción de elementos de derechas, y no menos intensa de la extrema izquierda que han de combatirla con saña. Por otra parte, he oido de fuente fidedigna—asegura—que se está fraguando una dictadura republicana.

El señor Botella defiende las manifestaciones del señor Balbontín, y a continuación se aprueba el artículo con otro adicional a propuesta del señor Castrillo.

Se aprueba el artículo 80 sobre la facultad del presidente de convocar a las Cortes y teniendo en cuenta una enmienda del señor Ruíz Fúnes, que pide que puedan ser disueltas dos veces en un periodo de seis años; mediante votación de 210 contra 96 votos.

A las nueve y veinte se levantó la sesión.

DE POLITICA LOCAL

"Derecha Regional Agraria,,

Después de diversas y acertadas gestiones, llevadas a cabo entre los distintos sectores políticos de la capital, se ha llegado a la formación del partido «Derecha Regional Agraria», bajo cuya denominación se comprenden todas las fuerzas de derecha de todos los matices y tendencias.

Unidos los diversos elementos por un común denominador, forman un entusiasta y decidido bloque político que viene a recoger el cada día más creciente estado de opinión que se manifiesta en defensa de los principios ciudadanos, tan arbitrariamente atropellados.

El Comité ejecutivo de «Derecha Regional Agraria» tiene ultimados los trabajos de organización y propaganda, a la que, en breve, dará comienzo con intensidad y con el fervoroso entusiasmo que anima a sus numerosos adheridos.

Deseamos muy de veras una larga y próspera vida al nuevo partido, para que pueda realizar la defensa de los altos ideales que alientan su vida.

La inmoralidad triunfante

De cómo Galarza procura por la familia

Bajo de estos títulos escribe «La Tierra»:

«Se dice que el director general de Seguridad ha nombrado médico del flamante cuerpo de Guardias de asalto a un cuñado suyo, a pesar de existir un Cuerpo médico de la Dirección, formado nada menos que por diez médicos propietarios y veinte supernumerarios.

¿Es que entre todos esos no ha encontrado el señor Galarza uno a quien obsequiar con las ocho mil pesetas que ha señalado al carguito, teniendo que buscar un médico particular, que da la casualidad que es cuñado suyo?

«Como ya es sabido, un hermano de Galarza es gobernador civil de San Sebastián; el padre de Galarza es consejero de los ferrocarriles del Oeste, y otro cuñado de Galarza es magistrado del Tribunal mixto de Tánger, con sueldo fabuloso, que cobra en oro, a pe ar de no tener categoría para el cargo.

De dónde se deduce que el señor Galarza no sólo procura para él, ya que percibe un sueldo fantástico, además de las 1.000 pesetas mensuales de diputado, sino que es un estupendo procurador de su familia.

¡Sentimental que es el muchacho!»

¿Quién será?

Se propone al señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República

Madrid.—Sigue asegurándose en los círculos políticos que en la comida de Lardy se trató de la provisión de la presidencia de la República.

Los que se dicen más enterados aseguran que por unanimidad se acordó ofrecerla a don Niceto Alcalá Zamora.

Con este motivo se designó a los ministros de Cobernación, Comunicaciones y Trabajo, para que le visitaran.

El señor Alcalá Zamora, ante los aludidos ministros, expuso las dificultades que estima existen para presentar su candidatura.

Después de la conversación que duró desde las nueve hasta las doce de la noche, el señor Alcalá Zamora solicitó un plazo para estudiar el asunto y poderlo tratar con sus amigos.

A este fin se reunirá el próximo jueves en su domicilio con sus amigos para obrar con arreglo a lo que en dicha reunión se acuerde.

Dice el ministro de la Gobernación

Elogios al gobernador de Sevilla

Madrid.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Dijo que el gobernador civil de Sevilla le había omunicado que se iba a celebrar una reunión de la que esperaba saliera una solución satisfactoria en el conflicto planteado por los tranviarios.

Con este motivo, el señor Casares, dedicó grandes elogios al gobernador, pues en dos meses, esta autoridad, ha solucionado 300 conflictos.

Para visitar la zona del protectorado

Azaña y Lerroux a Marruecos

Madrid.—Se afirma que en la comida celebrada en la Embajada francesa, se ha tratado de cuestiones políticas del Protectorado, hablándose además de la posibilidad de un viaje de los señores Azaña y Lerroux a Marruecos.

El vieaje duraría tres días y se realizaría dentro de breves días.

Un rumor

Se dice que Saborit está en desacuerdo con el partido socialista

Madrid.—Anoche, un periódico dió la noticia de que el diputado señor Saborit, está en desacuerdo con su partido acerca de la necesidad de que los ministros socialistas continuen formando parte del Gobierno.

También se dice que en vista de esto, Saborit se retirará de la política activa.

Los sucesos en la provincia

Robo de efectos y metálico en Herreruela y Madrigal

La benemérita de Arroyo del Puerco, comunica al Gobierno civil detalles del intento de violación de la puerta del Ayuntamiento de Aliseda, según informábamos en nuestro numero de ayer; así como de unos desconocidos, sirviéndose de unas escaleras de mano, penetraron en la madrugadada del día 29, en el Ayuntamiento de Herruela, entrando por el balcón, cuyos cristales cortaron con un diamante, sin que se llevaran nada.

La madrugada del día siguiente treinta del pasado mes de Octubre, se cometió un robo en una casa de campo situada en la dehesa «Hornillo» de dicho término de Herreruela, en las proximidades de la estación del ferrocarril, y propiedad del vecino de Madrid, don Luis Pejo que la tiene deshabitada.

La puerta de entrada del inmueble que ofrecía escasa resistencia, fué violentada, y los ladrones se llevaron ropas y efectos por valor de unas quinientas pesetas aproximadamente.

La guardia civil comenzó con gran actividad la práctica de gestiones dando aviso a la benemérita de Aliseda y Salorino.

De ellas se deduce que los individuos autores del robo, llevando el producto de su fechoría a guisa de equipaje, tomaron el tren con dirección a San Vicente de Alcántara, de donde partieron hacia Badajoz en la mañana del 31, en un automóvil de la Empresa «La Estellesa». Así resulta de las declaraciones prestadas por varias personas que les vieron en distintos sitios.

Se supone que a estas fechas se encontrarán en Badajoz, a cuyas autoridades se ha telefoneado.

Se cree que los presuntos autores del robo sean José Carrasco Zancada (a) «Cirilo» de 50 años de edad, vecino de Badajoz, casado, el cual ha sufrido condena por robo y lesiones. El otro en quien se sospecha es un individuo de 36 años, que viste traje azul, de elevada estatura, y chato.

Continúan las pesquisas para conseguir su captura.

Sangrienta reyerta

En la madruyada de ayer, cuando se encontraban en el Casino del pueblo de Torremocha, titulado «El Sopapo», entablaron una reyerta por antiguos resentimientos, los vecinos Juan Polo Pérez, Manuel Merino Merino y Benito Moreno Borrego.

La discusión tomó caracteres tan violentos que de las palabras se pasaron a las manos, y el Juan enarbolando un bastón asestó sendos golpes a sus otros dos rivales, causando a cada uno una herida en la cabeza y al Benito le fracturó el brazo izquierdo. Los heridos fueron calificados de carácter reservado por el médico titular que les prestó asistencia facultativa.

Desde los primeros momentos intervino en los sucesos el Juzgado.

Detención de dos individuos como presuntos autores del robo de 3.000 pesetas

En la mañana del último día 30 de Octubre, se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Madrigal, la vecina del mismo María Garzo González, que habita en el número 18 de la calle Marchadero, denunciando que sin poder precisar cuándo en su casa se había cometido un robo y le habían llevado 3.000 pesetas.

La benemérita y Juzgado comenzaron rápidamente la práctica de gestiones encaminadas al esclarecimiento del suceso.

Al efecto realizaron un reconocimiento en el lugar del hecho, comprobando que en una habitación del segundo piso de la vivienda aparecía la cerradura de la puerta violentada, al parecer con una reja de arado romano; también estaba violentada la cerradura de un arca donde se guardaba una caja de hojadelata conteniendo 3.000 pesetas en billetes del Banco, cuya caja se hallaba vacía en el suelo, así como la ropa en desorden que contenía el arca.

La casa está habitada por cinco familias, que, habitualmente, por ser cabreros de oficio lo pasan en la sierra con las majadas, pasando veinticuatro horas en el pueblo cada quince o veinte días con ocasión de alguna enfermedad o de aprovisionarse de víveres.

Sólamente existe una llave para todas, en cuya ausencia queda en poder del industrial don Delfín Ramos, quien ha declarado las fechas y personas que del 12 al 28, en que se supone cometido el robo, más frecuentaron el domicilio. El individuo Timoteo Morales Gómez, de 26 años, parece ser que no justificó satisfactoriamente sus andanzas, siendo detenido en el sitio «Collado Borreño», del término de Villanueva como presunto autor, así como Bruno Garro, cuñado del anterior y de Eloy Garro, que es el perjudicado, por sospechas; sobre Bruno recaen porque habitó el piso contiguo al asaltado, que fué habitado por él en el año anterior.

Al ser interrogado negó débilmente, sin que pudiese justificar los movimientos a que se ha dedicado últimamente. Todas las pesquisas hacen sospechar que el autor o autores serían familiares de las víctimas. Hace seis años, en circunstancias semejantes, entre la misma familia, se cometió otro robo de 2.000 pesetas, a Juan Garro, quien dice que no dió cuenta por no desacreditar a los hijos.

Al Morales le fueron ocupadas 250 pesetas, que aseguró eran sus ahorros y 2.875 a Bruno, que en dijo procedían de la venta de una partida de cabras.

Ambos individuos quedaron con el dinero incautado, a disposición de la autoridad judicial.

Hasta la próxima semana

El proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid.—El ministro de Hacienda ha dicho a los periodistas que en el Consejo de ministros de ayer no se trató del problema ferroviario por falta de tiempo.

Cree que el proyecto de Ordenación Bancaria no se discutirá hasta la próxima semana.

INFORMACION POLITICA

"La Gaceta" publica el decreto de reorganización del Ministerio del Trabajo

Toma de posesión

Madrid.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de Propiedades señor Bujeda.

En Hacienda

El ministro de Hacienda fué visitado esta mañana por el Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante que fueron a pedir autorización para la compra de monedas extranjeras que precisan para hacer diversos pagos.

El ministro aprovechó esta ocasión para dar cuenta al Consejo de los trabajos que lleva efectuados la comisión interministerial integrada por los ministros de Justicia, Fomento y Hacienda para estudiar el problema ferroviario.

También visitó al señor Prieto el gobernador del Banco Exterior de Crédito que se propone marchar a las provincias de Levante para estudiar varios asuntos, entre estos, los que afectan a la exportación de la naranja.

El residente francés a Algeciras

Mañana saldrá con dirección a Algeciras el residente francés señor Saint.

En el Ministerio de Estado

En el Ministerio de Estado comunicaron esta mañana a los periodistas que se habían recibido noticias dando cuenta de la agitación existente entre los emigrados españoles de Montevideo.

El cónsul ha pedido al Gobierno que envie recursos para que se puedan trasladar a España unos ochenta emigrados que carecen de toda clase de recursos.

El señor Lerroux someterá al estudio de sus compañeros los medios con que el Ministerio cuenta para resolver el problema que plantea la emigración.

Un libro sobre España

Ha llegado a Madrid el director de la publicación francesa «L' Information».

Se propone publicar un libro sobre el actual momento político de España.

En el ministerio de la Gobernación

El señor Casares Quiroga recibió esta mañana a una comisión de fuerzas vivas de Alicante que con el presidente de la Diputación solicitaron el envío de recursos para atender a la grave crisis de trabajo porque se atraviesa en aquella provincia.

También pidieron que se atendiera a las peticiones formuladas por los emigrados de aquella provincia.

Visitó después al ministro una comisión de taxistas que pidieron se apliquen las bases últimamente acordadas por la comisión interministerial.

Dijo después el señor Casares a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en toda el país.

Por último desmintió que el señor Anguera de Sojo pensara dimitir el cargo de gobernador civil de Barcelona.

La presidencia de la República

El señor Azaña estuvo trabajando hasta las doce en el Ministerio de la Guerra.

Después se trasladó a la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

Dijo que carecía de noticias de interés que comunicar.

—Ya sabemos que el señor Alcalá Zamora ha contestado acerca de los ofrecimientos que por el Gobierno se le hicieron para que ocupe la Presidencia de la República.

También sabemos que usted ha conferenciado después con él.

El señor Azaña en tono humorístico respondió:

—Yo no lo sabía.

El jefe del Gobierno preguntó si conocían más noticias.

Los periodistas le dijeron que solamente lo que acababan de darle.

Entonces el señor Azaña contestó.

Eso no es una noticia, es un rumor.

La reorganización del ministerio del Trabajo

La «Gaceta» publica en su número de hoy un decreto con la reorganización del ministerio del Trabajo.

Se crea una subsecretaria y una Dirección de Trabajo.

También se crea un cuerpo consultivo superior de Trabajo, encargado de todo lo que se refiere a legislación social y sobre el que no tendrá preeminencia ningún otro organismo, más que el Consejo de Estado.

Para la gestión de Seguros sociales subsistirá el Instituto Nacional de Previsión.

Se crea el Consejo de Trabajo con una comisión permanente y en él se da entrada además de los vocales con que hoy cuenta, a tres delegados de industrias agrícolas con Cajas rurales de préstamos.

Se compondrá de 24 vocales patronos y 24 obreros.

La Comisión permanente entenderá en la preparación y redacción de anteproyectos de ley.

El Consejo de Trabajo dependerá de la Subsecretaría.

MUNICIPALES

Suscripción para la crisis obrera

Un vecino de Cáceres, 10 pesetas; un desconocido, 51; un desconocido, 25.

El estado social en la provincia

Laborea y siembra sin autorización un monte del Estado

Hace algún tiempo que el vecino de Valverde del Fresno, Celso Ambrosio Lagas, de oficio herrero, venía laborando, y sembrando últimamente, el monte del Estado «Cortes de Baradigas».

El alcalde de dicho pueblo, velando por el respeto a la propiedad ajena, requirió al despreocupado vecino repetidas veces para que desistiese de su abusiva actitud; pero otras tantas contestó su criado Eugenio Lagas, a los guardas que cumplimentaron la orden de la alcaldía, que su amo le había dicho no cesase en sus faenas aunque le denunciasen diariamente.

En vista de esta tenacidad, la Guardia civil por orden de la Alcaldía se personó en mencionada finca que estaba sembrando el criado, e intervino una pareja de mulas, un arado y los aperos de labranza correspondientes, quedando todo ello a disposición de dicha autoridad a los efectos legales procedentes.

De Conquista

El Juzgado ha dado por terminadas las diligencias de embargo de bienes a los homicidas procesados. No se ha alterado el orden público, pero la benemérita continúa prestando servicio nocturno de vigilancia en evitación de algún hecho de violencia, hasta que se efectúe el depósito de los bienes; pues los ánimos contiuúan excitados.

Invasión de una finca para hurtar bellota

Un grupo numeroso de vecinos de Sierra de Fuentes se dirigió a la dehesa titulada «Alberca», del término municipal de Cáceres, con ánimo de hurtar bellotas.

Informada la guardia civil, se personó en la finca de referencia, sorprendiendo al individuo Andrés Gibello y a 40 más, todos obreros sin trabajo, según manifestaron, los cuales se dedicaban al hurto de bellota, cuyo fruto guardaban en cinco sacos llenos, haciendo unas tres fanegas, que les fueron ocupadas, así como 28 sacos más, vacíos.

Al ser interrogados, declararon que hace tiempo se encuentran en paro forzoso y tomaron tal determinación para obtener recursos con que mantener a sus familiares.

Interviene la autoridad judicial.

Después de la sesión

Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—Terminada la sesión del Congreso recibió a los periodistas el señor Besteiro.

Dijo que por ahora no había modificaciones en el plan parlamentario y que por lo tanto se seguirá tratando de la Constitución.

Lo más próximo es el proyecto de ley de Jurados y la reorganización del ministerio de Trabajo.

Desde luego mañana y pasado habrá sesiones nocturnas que se dedicarán a ruegos y preguntas.

El señor Maura también habló con los periodistas diciéndoles que lo que él cree más interesante es la aprobación de la Constitución, suponiendo que sea este también el criterio del Gobierno.

Votando la Constitución y elegido presidente de la República estamos en franquicia.

Luego—dijo—se podrá comenzar con las leyes complementarias.

Al señor Azaña le preguntaron los periodistas acerca de la conveniencia de elegir presidente de la República y el jefe del Gobierno dió la callada por respuesta.

Refiriéndose a la comida en la embajada francesa dijo que careció de interés pues sólo se trató de Obras públicas en el Protectorado.

Afirmó que es infundado el temor de que los funcionarios excedentes con arreglo al decreto últimamente aprobado pudieran ingresar por otra categoría o puesto más ventajoso.

Terminó diciendo que pensaba hablar con el señor Besteiro respecto a los asuntos tratados en el almuerzo en Lardy.

También se entrevistaron los periodistas con el ministro de Justicia tratando acerca del alcance del decreto sobre el divorcio.

El ministro dijo que tendría efectos retroactivos, pues comenzará a regir desde el 14 de Abril.

El señor Alba estuvo a visitar a Besteiro para preguntarle si se había acordado la simultaneidad en la discusión de la Constitución con otras leyes.

Besteiro le respondió que estas leyes se discutirán en sesiones aparte.

Un periodista preguntó a Alba si creía que el presidente de la República debe prolongar el mandato de las Cortes actuales hasta que se hayan aprobado las leyes complementarias.

El señor Alba contestó con evasivas.

La presidencia de la República

Interesantes manifestaciones de Azaña

Madrid.—El presidente del Gobierno, comentando las facultades que se conceden al presidente de la República y que unas segundas Cortes después de disueltas estas puedan discutir los decretos presidenciales, ha dicho que está disconforme con este sistema, porque puede darse el caso de votarse contra el presidente por una mayoría de 15 o 20 diputados con lo que la más alta magistratura quedaría maltrecha.

¡Si se elige presidente a un intelectual que desconozca las prácticas políticas tendría que estar a cada momento en la Biblioteca estudiando los preceptos constitucionales.

A su parecer la Constitución solo debe tener unos 20 artículos, señalando el régimen del país, el sistema parlamentario y cuando más las facultades del presidente.

Añadió que el artículo primero estima que adolece de defectos de redacción.

Un diputado le indicó:

—Es que esta Constitución habrá de revisarse.

A lo que añadió humorísticamente Azaña.

—Sí; cuando terminemos de votarla, diremos:

Ahora vamos a votarla de nuevo.

Hablando del decreto de funcionarios, dijo que había mucha pusilanimidad, y que si le hubiera tenido en Guerra, el año próximo se hubieran duplicado las plantillas.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 4 de Noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 725'2.
Temperatura, 10'2.
Humedad por %, 78.
Viento: dirección, SW.
Fuerza, 1.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 0'0.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 4'6.
Estado del cielo en el momento de observación, casi cubierto.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 20'0.
Mínima (hoy), 9'2.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias; es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

Alcalá Zamora ante la campaña revisionista

Contribuirá a que la Constitución sea menos mala

Madrid.—Un periódico de la noche publica una información, diciendo que para saber cuál era su verdadera posición, preguntó al señor Alcalá Zamora, en torno a lo que pensaba de la campaña revisionista; habiendo contestado, poco más o menos, lo siguiente:

—Mi actitud se puede desprender de mi conducta. Desde el primer dia he venido colaborando intensamente en el proyecto constitucional, por medio de numerosas enmiendas y así pienso seguir haciéndolo, hasta incluso para los artículos adicionales, con el fin de mejorar la Constitución, o siquiera, evitar que no se empeore.

Nada más puedo decir por hoy.

Del Gobierno Civil

Normas para los escritos que se dirijan al Gobernador

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular:

«Constantemente se dirigen a este Gobierno los particulares, entidades y corporaciones con escritos haciendo varias súplicas en los mismos. Como los asuntos que en dichos escritos se consignan en su mayoría tienen que ser tramitados por distintos negociados o dependencias anejas a este Gobierno y ello supone un retraso en la tramitación de los expedientes, se llama la atención de cuantos tengan que dirigirse a este Gobierno lo hagan para cada asunto por un escrito debidamente reintegrado, a fin de la mejor y más pronta resolución del mismo.

Cáceres, 2 de noviembre de 1931.—El Gobernador Civil, Julio León y Benita.

Las responsabilidades

Procesamiento de los miembros del Consejo de Guerra de Jaca

Madrid.—La Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, ha acordado decretar el procesamiento de todos los miembros que constituyeron el Consejo de guerra sumarísimo que se celebró en Jaca.

Todos son coroneles retirados voluntariamente, y quedarán en libertad con la condición de no cambiar de domicilio.

Ha prestado declaración el asesor jurídico de aquel Consejo de guerra, señor Pardo.

Las nocturnas

Proyectos de Trabajo y Justicia

Madrid.—En la sesión nocturna de esta noche se examinarán en las Cortes, entre otros asuntos, los proyectos de Trabajo y Justicia, y después el de Ordenación bancaria.

POR NO ASOCIARSE

Disparos contra un vapor

Bilbao.—Cuando se dirigía a Abra el vapor «Mar Báltico», unos individuos le hicieron más de cuarenta disparos.

Se dice que el atentado se debe a que la tripulación del barco está asociada a la Bolsa marítima de Erandio.

DICE CARABIAS

La reforma de la ley bancaria

Madrid.—El gobernador del Banco de España, señor Carabias, manifestó a los periodistas que la reforma de la ley bancaria se aprobaría con las modificaciones que sean susceptibles introducir, creyendo que no afectarán al proyecto.

Otra vez

Acto de insubordinación en la Marina inglesa

Londres.—Por causas no conocidas se ha registrado un acto de insubordinación en la Marina inglesa.

Se acentúa la baja de la libra, atribuyéndose a las grandes compras de moneda extranjera hechas por los importadores y a la intranquilidad que reina con motivo de la cotización alemana.

EN «EL MERCANTIL»

TORNEO DE AJEDREZ

El resultado de la sesión de anoche fué el siguiente: Camps, 2, 5 puntos; Pulido, 2; Fábrega, 2; Capdevielle, 1, 5; Barriuso, 1; Casero, 1 y Martín, 0, 5.

Para hoy miércoles están citados los señores Martín-Merino, Molano-Fernández, Fábrega-Barriuso y Verdugo-Durán.

X. X.

Notas locales

Ecos de sociedad

Salieron:

Para Madrid, los señores de Solís (don Elpidio).

—Para el campo, los señores de Jiménez Hurtado (don Ramón).

Llegaron:

De Madrid, los señores de Higuero Cotrina (don Marcial).

—De Piasencia, el inspector de 1.ª Enseñanza don Antonio de la Cámara.

—De Madrid, el maestro-regente de la Escuela Graduada aneja a la Normal, don Lucas García.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Cipriano Montes con domicilio en Aguas Vivas, 3, que padecía ligera distensión ligamentosa en la región lumbar.

Visita domiciliaria a Roso de Luna, 1, para asistir a la señora del Teniente Saez, que padecía grave enfermedad; cuando llegó el médico se encontraba en perfecto estado de salud.

Visita domiciliaria a Piñuelas Altas, 16, para asistir a Flora Sánchez de 30 años, que padecía aborto.

Juan Galan, de 16 años, con domicilio en Aguas Vivas, 22, que padecía una herida contusa en el dorso del dedo meñique de la mano izquierda.

Boletín de suscripción

D.__________________ que vive en __________ calle de __________
desea suscribirse a EXTREMADURA durante un (1) __________
y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) __________ pesetas.
Observaciones __________

(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Cáceres .... 2'00 peseta al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana ..... 0'50 pesetas línea
En 4.ª id. .... 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.643 | Cáceres miércoles 4 de Noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres. Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 20 | TELEFONO 203

Nuestros corresponsales

Malpartida de Cáceres

Han transcurrido con extraordinaria animación religiosa el día de Todos los Santos y el día de Difuntos.

Todo el pueblo ha visitado el cementerio para orar ante sus muertos.

El día de Difuntos el templo se vió muy concurrido de fieles.

Las creencias religiosas, unidas en este día con la visita y rezos a los difuntos, no pueden desarraigarse así como así; el pueblo da pruebas evidentes y más que nunca en estos días de tristeza y dolor, de que es eminentemente católico.

En vano es, por tanto, que se obstinen en descristianizar un país que ante todo y por todo es cristiano.

Petición de mano

El día 29 del pasado octubre y por los señores don Antonio Pacheco y su esposa doña Josefa Román, fué pedida la mano de la bella señorita Petra Carballo, para su hijo el joven electricista de esta localidad don Victoriano Pacheco Román.

Los señores de Carballo Ortega obsequiaron espléndidamente a los señores de Pacheco con pastas, dulces y licores.

Quedó acordado por ambas familias la celebración de la boda para el próximo verano.

Reciban los señores Pacheco y Carballo nuestra afectuosa enhorabuena como asímismo los futuros contrayentes.

De sociedad

Estuvo entre nosotros el domingo, nuestro buen amigo de Arroyo, Salustiano Sánchez.

Nos alegramos que lo pasara bien en ésta.

Teatro Casares

Anoche actuó en este Teatro la compañía Nieves Barbero, representando la inmortal obra de Zorrilla «Don Juan Tenorio».

La entrada fué excasa y el público salió poco complacido de la representación.

Tanto es así, que uno de los que la presenciaron muy entendido por cierto, nos dice lo siguiente:

«Debe recordar la Compañía Nieves Barbero, que Malpartida no obró así cuando falleció en ésta un pobre compañero, don Manuel Capillas, (que Dios guarde).

El pueblo se portó muy bien, puesto que acompañó al entierro del infortunado actor numerosísimo personal que así testimoniaba su dolor.

Y no han debido venir a hacer ese grandioso drama de don José Zorrilla tan desastroso como lo hicieron; quitaron mucho y hasta un acto, por el solo hecho de tener que trabajar esa misma noche en Arroyo. Han debido pensarlo con algún detenimiento y representarlo aquí o allí.

La ofensa la hicieron al pueblo, puesto que sabemos que son tan buenos artistas y venir a hacernos ese desprecio con el entusiasmo que le recibimos».

Por nuestra parte sólo decimos que la Compañía Nieves Barbero ha dado un mal golpe.

Después de rebajarse demasiado.

CLARIN.

3 de Noviembre de 1931.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras: Tres pesetas al mes para los suscriptores; seis pesetas para los no suscriptores. Cada palabra más veinticinco céntimos al mes para los suscriptores y cincuenta para los no suscriptores. Inserciones sueltas: cinco céntimos palabra.

ABONOS

«PEÑARROYA».—Superfosfatos y Abonos compuestos para todos los cultivos.—Depositario: Antonio Rosado. Roso de Luna, 2. Almacenes: Carretera de Medellín.

ACADEMIAS

ACADEMIA ASTREA Internado, externado, preparación Derecho, oposiciones, apuntes.—Jovellanos, 5. Madrid.

DISPONIBLE

ALQUILERES

LOCAL para depósito o almacén, frente al mercado nuevo, en la plaza de Muñoz Torrero. Dirigirse a la Casa Social Católica.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE un buen mecánico para conducir coche o cargo análogo. Razón: Administración «Extremadura».

CENTROS DE ENSEÑANZA

COLEGIO DEL S. CORAZON.—Para internas, medio pensionistas, externas. Peñas, 3.

CONFITERIAS

MODESTO Godoy.—Sucesor de María Rodríguez. Caramelos de rosa. Pastas de almendra. Mazapán de oblea Yemas y Tocinos de cielo, bizcochos Barbastro. Todo especialidad de esta casa. Se reciben encargos para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, 22. Teléfono, 194.

«LA MALLORQUINA».—El mejor obsequio una Caja de las Exquisitas, Finas, Ideales, «Yemas de San Jorge». —Creación de esta Casa.— En Dulces Finos y Bombones, no admite competencia. — Ezponda, 4. Teléfono 264.

HOSPEDAJES

GRAN CASA de Huespedes, de María Juana Cortés Pablo Iglesias, 13. Principal. Travesía.—Cáceres.

PROFESIONES

CAMISERO.— Pedro Suárez. Ex cortador de Cranado. Casas de Carrasco, 14 principal.

PEDRO Cerro Cebrián.—Representaciones. Barrio San José, 5. Teléfono, 238.

TRABAJOS EN MARMOLES

LAPIDAS.—Las más baratas y artísticas en la marmolería de Manuel Nieto -Concepción, n.º 1. Cáceres.

VARIOS

SE VENDE cama dorada matrimonio y cuatro biombos.—Sánchez Garrido, 1.

APENDICITIS--Los DISCOS JAFEL
Evitan intervención Quirúrgica
— Exito siempre — Farmacia Acedo

CAFE-BAR

«LA MADRILEÑA».—Vinos de Torremocha, Montánchez, Café, Cervezas, licores, bocadillos y meriendas de todas clases. Gabriel y Galán 10. Cáceres.

FABRICAS

LOS CHOCOLATES mejores son los exquisitos de Tomás Pérez.

«SAN EDUARDO», centro de enseñanza femenina, dirigido por la señorita Mariana Merino, Fuentenueva, n.º 4. Cáceres.

AMA de cria en buenas condiciones se ofrece. Para detalles: Mira al Río, 10.

DISPONIBLE

EL "PITORIO,, SONADO

(Costumbres extremeñas)

I

Le conocía desde pequeño. Y el «señó Juan, el Castellano» se refería siempre que hablaba de Miquelo, a aquel muchacho listo y vivaracho que le servía de galopín, cuando llegaba al pueblo por un vagón de mulas. Ahora Miquelo era ya un hombre: talludo, fuerte, inteligente y trabajador como él solo y especialista privilegiado en conocer las tretas y artimañas de que se valían sus paisanos para dar por mulas buenas las que no estaban de recibo.

Con Miquelo no había esparabanes ni cojeras disimuladas, ni malas bestias hechas mansas con una buena dosis de opio, ni cataratas que no se descubrieran ni uñas hábiles hincándose en los belfos con el pretexto de sujetar al animal para que éste mantuviese las orejas erguidas y la cola apretada. Nada con él de restallar látigos, dar «jinchonazos» y demás martingalas corrientes para que las mulas apareciesen como animales «de sangre». Con él habían de andar al paso, trotar al trote y galopar al galope como con pintoresco retruécano se expresaba siempre que no veía las cosas por su camino. Por eso el «señó Juan, el Castellano» le tenia de corredor y no se compraba una mula para el señor Juan, cuando venía por ellas de Castilla, sin la intervención y el visto bueno de Miquelo.

—Así va bien, muchacho—le decía el patrón.— Si llegas a entender de mujeres como entiendes de mulas, la que tú elijas habrá que ver la estampa que tenga.

—¿Pues sabe usté—le dijo un año Miquelo—que ya está?

—¿Quién es?

—Rafaela la del «señó Gaspar el Juntaor».

—¿El Juntaor? ¿Ese que todos los años nos vende seis o siete mulas? ¿Una muchacha garza que hemos visto muchos días en la puerta?

—La misma.

—Muy altos has puesto tú los tiros, por lo que presumo, pero si ella quiere, eso es lo esencial. En fin, cuando hagáis el «pitorio», cuenta con mi dádiva.

II

Este año, sin embargo, Miquelo dijo una vez al Castellano:

—¿Sabe usté que no se equivocó con lo de la Rafaela? Aquello se acabó de la noche a la mañana. Tenía usté razón; iban muy altos mis tiros.

Miquelo explicó. Por ella no. Ella era una moza formal, de la que nunca tuvo una queja. Aseguraba él que le quiso de verdad, a la ley, como se quiere en el primer ímpetu de la juventud y juraría que en el fondo seguía queriéndole con el alma y el pensamiento. Pero el padre, el «Juntaor», era ya otra cosa. «Juntaor» de nombre, éste correspondía a la características de su modo de ser: ricachón, ambicioso, casi avaro, con la pasión de juntar tierra sobre tierra y heredad con heredad.

—Ahora—dijo Miquelo—va a juntar el dinero de su hija con el del hijo de Cumbreño el labraor. Presto le van a hacer el «pitorio». Lo menos, lo menos van a juntar noventa mil reales. Y esta es la vida. ¡Como yo no soy más que un correor!

Contó los lances de su ruptura. Cómo se le negó el permiso del habla en la puerta y el «Juntaor» planteó el problema claro y sin rodeos. Todo menos tirar a su hija con un pelagatos. Y riñas en casa y encierros y desazones, hasta que la muchacha hubo de negarle el saludo y aceptar al otro y él se retiró para evitar disgustos mayores.

—Pera ella no—volvió a disculpar—. Si fuera por ella, si a ella le dieran la libertá de elegir, ya vería usté lo que duraba esa vanidá del Cumbreño. Pero aquí en los pueblos ya sabe usté que han de ser las boas a gusto de los padres, que la moza que rompe la obediencia no está bien mirá y que no soy tampoco de esos hombres que pasan por too con tal de pescar a una mujer rica. Así que yo mismo me he convencío. Me molesta que crean que iba al imán del dinero...

III

En el pórtico de la iglesia los mozos hacían el corro en la noche serena de verano. Tendidos algunos cara al cielo, comentaban joviales los sucesos, sacando esas comparaciones pintorescas que hacen los campesinos entre el mundo moral y los signos del Universo.

—¡Mirad aquel montón de estrellas! Paece la recua del «Juntaor» cuando la lleva al agua: dos mulas delante y cuatro detrás.

—Y detrás un lucero: el potro blanco del Cumbreño contando las mulas que van alante: ¿son cuatro? ¿son seis? Es el oficio del chisqueaor.

Reían los mozos y rompían el cristal de la noche con nombres y símbolos que adjudicaban a las estrellas.

—Oye tú, Miquelo—dijo uno—, a propósito del Cumbreño, ¿Te han convidao al «pitorio»?

—El recao dieron ayer en mi casa.

—¿Por parte de quién?

—Por parte de la novia.

—¿Y piensas dir?

—¿Por qué no?

—Es que como pasó aquello con la Rafaela...

—Pero ya sabís vosotros que hay que pagar. Mi familia debe a la su ya una dádiva. Cuando el «pitorio» de mi hermano Ramón.

—La podíais mandar con un extraño.

—No, eso no está bien. Sería darme así por resentío y que se figurara la gente que no iba al «pitorio», porque me dolía que se la llevara el Cumbreño. Aquello acabó y anque tuviá yo por drento la sangre quemá, he de ir pa que no hable la gente. ¿Ellos dieron su dádiva a mi hermano en persona? Pues en persona hay que darla, tenga uno lo que quiera.

Otro de los mozos desvió entonces la conversación hacia el significado de la costumbre.

—La verdá que esto del «pitorio» está mu bien puesto. Eso de que los novios desde el día que se casan cuenten ya con algo es una tranquilidá. Ya se pué comprar la casita, la fanega de tierra, la yunta de mulas, el burro si son más pobres o comerciar en algo y no como en otros pueblos, que desde el mismo día de la boda hay que pensar en el jornal, si los novios no son hijos de ricos.

—Y que es lo que se dice—apoyó otro mocetón—que como se dá entre toos, pues resultamos a ná. Un duro pa cá uno de nosotros o dos pesetas o lo que sea, es bien poca cosa, pero como somos muchos los convidaos, pa los novios son unos miles. Y que como se paga luego con descanso...Con esto de no poder exigir las dádivas como no sea en otro «pitorio» de quien la haya dao, pues es una facilidá que toos pueden soportar. Y que no se pué llevar a naide al juzgao como no sea por razón de otro «pitorio» y que muchos se mueren sin hacer «pitorio», y naide pué exigir entonces un céntimo.

Miquelo exclamó:

—¿Y cuánto creís vosotros que juntarán la Rafaela y el Cumbreño?

Todos parecían conformes: lo menos cinco mil duros. ¿Qué menos había de echar el «Juntaor» que cuarenta mil reales y otros cuarenta el Cumbreño? Pues entre la familia y las dádivas de los convidaos en un petitorio de rumbo, había que suponer por lo menos otros mil duros.

—Pues ahí tenéis una razón más pá que yo deba ir al «pitorio». Si lo hubiá hecho conmigo, seguramente no junta la Rafaela por mi parte pá comprar dos escobas.

IV

En estas noches se llenaba todo el pueblo de olor a albahacas. Pañuelos de Manila, alegría fragante, música de bandurrias y coplas de mozos endomingados.

Un «pitorio» extremeño es una fiesta de juventud en que el amor toma la forma de institución social, exigiendo de la colaboración común una mutualidad previsora que no necesita de leyes escritas para regular y sancionar sus funciones.

La gente pasaba en grupos nutridos, haciendo cálculos sobre la recaudación probable del petitorio, la cual se suponía fundadamente cuantiosa. Y se hacían lenguas de lo copioso que iba a ser el ponche, de cientos de arrobas de anisado para mezclarlo con agua y azúcar, bandejas de bizcochos y confituras, puros de los buenos que había comprado el Cumbreño para ir dando a los convidados al echar éstos su dádiva.

El Castellano no había visto nunca un «pitorio» y pedía detalles a Miquelo de las costumbres de esta fiesta curiosa. Miquelo le iba explicando por la calle todo lo referente a esta institución secular: cómo «tomados los dichos», en el verano, después de las eras, todos los que habían de casar durante el invierno habían de celebrar su «pitorio» y el ceremonial de éste se sujetaba a trámites pintorescos. Por esto al decir «la canícula» se decía el «pitorio» y esa sola palabra recordaba las noches estrelladas de agosto con olor de verbenas y toronjiles las coplas alusivas de las rondallas, el baile de las mozas y el concierto sonoro de las bandurrias que recorrían las calles, dando serenatas al amanecer.

—Mira que si hubiera sido el tuyo esta noche—exclamó el Castellano.

—¡Bah, que más dá!—respondió Miquelo—. No hay que pensar ya en eso.

Pero su voz se rompía con un dejo de pena que quería ser mansa y tranquila e impresionó vivamente, por su amargura, al patrón.

V

Cuando llegaron a la casa ya había comenzado la fiesta. Rafaela aparecía en la cocina en el medio de una fila de mozas, sentada en alto como en un trono. Tendía en el halda un pañuelo blanco y sobre él tintineaba el eco de las monedas que iban cayendo como en una lluvia magnífica. Un «gorrilla» apuntaba el nombre y la cantidad de los donantes.

—Es el «apuntador».—explicó Miquelo.—Ahora están echando los convidaos por la parte del novio; primero los hombres, luego las mujeres y siempre por orden de parentesco con el Cumbreño. Después se hará lo mismo con la gente que ha venío por la novia y en ella iremos nosotros.

Miraba diciendo esto a Rafaela. La veía hermosa, sofocada, algo triste, expresando una palabra de gracias a los donantes que acompañaban su dádiva con galanías. Y hubo de apartar los ojos, conturbada el alma, y procuró distraerse entre la multitud, preguntando en un corro:

—¿Cuánto he echao por fin el padre del novio?

—Cuarenta mil reales.

—Se suponía—dijo Miquelo.

Y siguió confundiéndose entre los grupos, bebiendo ponche, aturdiéndose, bromeando con unos y otros como si todo transcurriese indiferente a él y su corazon no llamase al dolor al recuento de los recuerdos.

Cuando dieron la voz, avisando a los convidados por parte de a novia, hubo de tirar de él de un brazo el Castellano. Había caído ya Miquelo en un estupor melancólico que lo abstraía de la fiesta. Como embabado vió que echaba el «Juntaor» sus cuarenta mil reales y se levantaba un murmullo de admiración en la gente. Veía caer monedas y monedas, abrumando con su peso el halda de Rafaela, que parecía cada vez más triste. ¡Ya no había de ser para él! Y este dolor le removió las entrañas al punto que le tocaba su vez.

Avanzó, tambaleándose, y ya frente a Rafaela, levantó la cabeza y tembló su voz:

—Toma mi duro. Pá que te compres un pañuelo por si un día lloras pá ponerte todavía más bonita...

Surgió una exclamación casi unánime. Alguien no percibió bien el eco de las palabras. Y alguien relacionó su sentido con el pasado, dándoles una interpretación peligrosa. Y hubo un movimiento general de expectación, de alarma, de que algo grave iba a ocurrir al ver que Rafaela, en un súbito impulso, apartó vivamente del montón la moneda y la retuvo aparte en sus manos.

Sintióse tocado por la escena el Cumbreño y echó las manos sobre los hombros de Miquelo:

—¿Qué has querío decir a mi novia, so pelao?

Miquelo se irguió.

—Pelao de fanfarria, pero con más corazón que tú. Te la llevas por rico, pero no por hombría...

Ya intervinieron todos para separarlos. Se había formado el tumulto presas las mujeres de pánico y los hombres tomando parte por sus simpatías. Hasta que el Cumbreño, enardecido por los celos, los desfogó en Rafaela, apostrofándola como cómplice. Amenazaba con retirarse con su gente si no se expulsaba del local a Miquelo y Rafaela misma pisoteaba la moneda maldita.

Y fué entonces cuando el «señó Juan el Castellano», subiéndose a una silla, dejó oir su voz.

—¿Pero qué va a ser esto, señores? Haya paz. ¿Qué ha pasado aquí? Que un hombre quiere a una mujer de verdad y se resigna a perderla pero le duele y llora. ¿Hay en esto alguna ofensa para nadie? Y que la mujer tiene corazón y le duele también ver a un hombre bueno sufrir por ella y le compadece. ¿A quién ofendió la novia? Fijaos que es una hija que quiere obedecer a su padre y todavía es novia y puede romper cuando quiera. No es la falta querer, sino hacer malo el querer, y en este caso es bien bueno. Lo que hay que averiguar aquí es cuál es mejor querer de la Rafaela si para el Cumbreño o para Miquelo y así se acaba de una vez la disputa. Pues bien, que retire cada cual su dinero y vuelva la fiesta a empezar. Todo lo que ha juntado Cumbreño, lo pongo yo por parte de Miquelo. La Rafaela va a decidir por quién va a hacer el «pitorio». Ahí donde está sentada por Cumbreño; aquí, junto a mí, por Miquelo, que desde ahora en adelante es mi hijo. ¿Hace, señor «Juntaor»?

Y antes de que diese su contestación el padre, se vió a Rafaela venir anhelante al lado del Castellano, pedir una silla, tender sobre su falda un pañuelo y exclamar con una voz llena de júbilo y energía:

—Vuelva a empezar la fiesta... Alguna vez había de ver el pueblo un «pitorio» sonado...

ANTONIO REYES HUERTAS

Cáceres.—Tip. EXTREMADURA